

“Lo que Dios ha unido”

Mc 10, 1-12:

Autor: Pedro Sergio Antonio Donoso Brant ocds

1. JESÚS FUE A LA REGIÓN DE JUDEA Y AL OTRO LADO DEL JORDÁN.

Después de una breve indicación geográfica, san Marco recoge la escena en que los fariseos le preguntan, tentándole, sobre la licitud del divorcio. Pero omite lo que san Mateo resalta: si se puede hacer por cualquier causa. Era tema discutido en las escuelas rabínicas. Pero, como aquellos casos concretos rabínicos no interesaban a los lectores étnico-cristianos de san Marco, lo omite. Sólo le interesa enseñar la absoluta indisolubilidad del matrimonio.

San Marco trae como propio las preguntas que sobre el tema le hacen los discípulos en casa. Igualmente plantea el divorcio desde el punto de vista de la mujer — derecho greco-romano —, que también estaba algún tanto en uso, mientras que san Mateo se atiene a la iniciativa del hombre, conforme a la ley judía.

2. ¿ES LÍCITO AL HOMBRE DIVORCIARSE DE SU MUJER?.

Los fariseos, que se caracterizaban por su rigor y austeridad en el cumplimiento de la letra de la ley y en la atención a los aspectos externos de los preceptos religiosos se acercaron a Jesús para ponerlo a prueba, entonces le preguntaron: ¿Es lícito al hombre divorciarse de su mujer?. Cuando hablamos de algo lícito, es porque esta permitido por la ley, pero aquí esta pregunta la orientación es, si es justo desde el punto de vista de la razón o de la moral, la pregunta es hecha de manera queriendo obligar a Jesús a que opine sobre esta disputa que permitía el divorcio literalmente por cualquier razón o causa, o sólo por causa de adulterio.

Pero Jesús afirma categóricamente sobre lo indisoluble del vínculo matrimonial, revalidando la dignidad del matrimonio, rechazando la teoría del repudio, y restaura el derecho en su sentido original, sin dejar de recordar que Moisés les permitió divorciarse de su mujer, debido a la dureza del corazón, pero al principio no era así. “Si Moisés les dio esta prescripción fue debido a la dureza del corazón de ustedes”

3. UN AMOR PARA SIEMPRE

El amor que nos prometemos al casarnos, es un amor para siempre, de lo contrario no estaríamos siendo honestos y sinceros, por tanto el amor tampoco seria verdadero. Como humanos, por lo general somos inconstantes, y tenemos facilidad para el cambio, en especial con el carácter de persona, y esta forma de ser voluble, es una amenaza para la permanencia del amor. Entonces la intervención de Dios en nuestra unión como esposos, es garantía de indisolubilidad de este sacramento. Esta es una obra de la creación, es obra de Dios, en la que los hombres no podemos intervenir.

Sin embargo, muchas veces concientes que la unidad y la indisolubilidad del matrimonio son dos cualidades establecidas por Dios, se le exige intervención a la Iglesia e incluso se le hace ver que es demasiado terca, firme, perseverante o excesivamente tenaz en este propósito, pero con lo que nos dice Jesús, significa que ni la misma Iglesia puede intervenir, por tanto, lo que debemos comprender que lo que esta haciendo es ser fiel a lo mandado por Dios.

4. EL QUE SE DIVORCIA DE SU MUJER Y SE CASA CON OTRA COMETE ADULTERIO

Jesús quiere devolver a la ley divina, su primitivo vigor, y dice: El que se divorcia de su mujer y se casa con otra comete adulterio contra aquélla; y si una mujer se divorcia de su marido y se casa con otro, también comete adulterio.

Es cierto que muchas veces el matrimonio no es algo fácil, en otras palabras tiene su cruz y en ocasiones muy pesada, más aún si se mira como algo del cuerpo y de sus instintos, o relacionado con ellos, esto es carnal, pero si al contrario, si lo miramos con algo más de espíritu, y tomamos conciencia de que es un gran sacramento, descubriremos la riqueza del matrimonio.

5. NO TODOS ENTIENDEN ESTE LENGUAJE

Y así Jesús no aprobó la conclusión de no conviene casarse, (Mateo 19-3-12) y alaba la castidad consagrada, entonces responde: No todos entienden este lenguaje, sino sólo aquellos a quienes se les ha concedido. En efecto, algunos no se casan, porque nacieron impotentes del seno de su madre; otros, porque fueron castrados por los hombres; y hay otros que decidieron no casarse a causa del Reino de los Cielos. ¡El que pueda entender, que entienda!

Esta es una invitación a la continencia perpetua a los que quieran consagrarse exclusivamente al Reino de Dios, pero este ideal no es válido para todos, sino para aquellos a los Dios llama a tal estado y que tienen una firme voluntad de guardarla. Entonces nosotros tenemos que saber cual es el estado de vida que Dios nos ha señalado en el puesto que hemos de servir, sea este el camino del matrimonio cristianos, o la soltería o la virginidad consagrada.

El Señor les Bendiga